

Madrid, 4 de junio de 2024

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity Inmofam 99 SOCIMI, S.A. (en adelante la "**Sociedad**" o "**INMOFAM**") pone en conocimiento la siguiente:

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

En el día de hoy, se celebró en primera convocatoria la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, con asistencia, presentes y representados, de 22 accionistas con derecho de voto, que representan el 97,38 % del capital social.

En dicha sesión se sometieron a deliberación la propuesta del consejo de administración contenida en el orden del día de la Junta General Ordinaria que se publicó el pasado 30 de abril de 2024, habiéndose acordado:

1. Aprobación por unanimidad del balance, cuenta de pérdidas y ganancias, memoria, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos efectivos, memoria y el informe de gestión del ejercicio cerrado con fecha 31 de diciembre de 2023.
2. Aprobación por unanimidad del resultado del ejercicio 2023, con la siguiente aplicación:

Base de reparto:

- Resultado del ejercicio 2023:	939.893 euros
- Reserva legal	87.499 euros
- Reservas voluntarias	220.831 euros
- Total	1.248.223 euros

Aplicación:

- Dividendos	1.248.223 euros
- Total:	<u>1.248.223 euros</u>

Nota 1: La sociedad tiene en autocartera 6.828 acciones, que representan el 0,32223% del capital social, resultando de aplicación al pago de dividendos lo dispuesto en el artículo 148 de la LSC, a tenor del cual el dividendo correspondiente a dichas acciones se atribuye proporcionalmente al resto de las acciones.

- Total acciones: 2.118.956
- Acciones con derecho a dividendo: 2.112.128

Nota 2: El importe del dividendo cumple con lo dispuesto en la letra c), apartado 1, del artículo 6 de la Ley 11/2009 de SOCIMIS.

Nota 3: El dividendo bruto está sujeto a una retención a cuenta del impuesto personal correspondiente a cada accionista (IS o IRPF) al tipo del 19%.

Nota 4: El dividendo se hará efectivo a los accionistas, conforme al siguiente detalle:

- Dividendo bruto: 1.248.223€
- Dividendo bruto por acción: 0,59097907€

Fecha devengo (last trading date)	6 de junio de 2024
Ex – date	7 de junio de 2024
Record – date	10 de junio de 2024
Fecha de pago del dividendo	11 de junio de 2024
Importe bruto unitario (euros/acción)	0,59097907
Importe neto unitario (euros/acción)	0,47869305

Nota 5: De acuerdo con los estatutos sociales, los accionistas que tienen derecho a la percepción del dividendo serán los que figuren legitimados en los registros de Iberclear en el plazo determinado de acuerdo con el cuadro anterior.

3. Aprobación por unanimidad de la gestión realizada por el Consejo de Administración, en el ejercicio 2023.
4. Reección por unanimidad como consejeros de la Sociedad, por plazo estatutario de 4 años a los Señores, Dña. Almudena Hinojosa Bermejo y D. Darío Hinojosa García-Puente.
5. Delegación por unanimidad de facultades a todos los miembros del Consejo de Administración y al Secretario no miembro del Consejo, para elevar a público los acuerdos sociales y para el depósito de las cuentas en el Registro Mercantil.
6. Redacción, lectura y aprobación por unanimidad del Acta de la reunión.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular 3/2020 del BME MTF Equity, se deja expresa constancia de que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones precisen.

D. Joaquín García-Quirós Rodríguez
Presidente del Consejo de Administración
INMOFAM 99 SOCIMI, S.A.